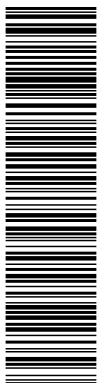


DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 19/07/2024, N° Decreto: 2861/2024	
OTROS DATOS Código para validación: JA07B-4IJ5F-1X9AX Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/07/2024 13:25	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1280336-JA07B-4IJ5F-1X9AX-1C4348C24EA0E10BF63AD5FD7689C5EFC46C0EB) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24/07/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **24 de julio de 2024, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

1º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe total de 3.246,21 € (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS), a favor de la mercantil **DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO S.L.**, en concepto de servicio de catering para los usuarios del Centro de Día San Luis Gonzaga, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

2º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 797,92 € (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS) a favor de la empresa **KONE ELEVADORES, S.A.**, en concepto de servicio de mantenimiento correctivo en los ascensores de dos edificios municipales.

3º.- Propuesta de aprobación sobre rectificación de saldos contables de deudores por derechos reconocidos en la contabilidad municipal, correspondientes a ejercicios cerrados de los años 2020, 2021 y 2022, por importe total de 124,01 € (CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO). Expte. N° RSC001/2024.

4º.- Propuesta de aprobación de baja del derecho reconocido pendiente de cobro, procedente de ejercicio cerrado, por prescripción, por importe de 26,50 € (VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), correspondiente a la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos, a nombre de **LANNEMAN SL**.

5º.- Propuesta de acuerdo del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos en materia de gastos y obligaciones (FPL).

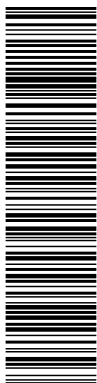
6º.- Propuesta de aprobación inicial del Proyecto de Presupuestos Municipales para el ejercicio 2024.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 1



DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 19/07/2024, Nº Decreto: 2861/2024	
OTROS DATOS Código para validación: JA07B-4IJ5F-1X9AX Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/07/2024 13:25	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1280336-JA07B-4IJ5F-1X9AX-1CA348C2EA0E18BF43AD5FD7689C5EFC46C0E8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

7º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. para denunciar la inacción del Ministerio de Sanidad ante la necesidad extrema de profesionales sanitarios de atención primaria en el conjunto del Sistema Nacional de Salud este verano.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 2484, de 26/06/2024, al núm. 2852, de 28/07/2024.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

